



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS

SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO, VIVIENDA Y GESTIÓN INDUSTRIAL DE DOSBARRIOS, S.L.

ESTRUCTURA DE COSTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE DOSBARRIOS.

Por realizada encomienda de gestión por el Ayuntamiento Pleno de Dosbarrios a la Sociedad Municipal del Suelo, Vivienda y Gestión Industrial de Dosbarrios S.L. para la licitación de la construcción, puesta en marcha y mantenimiento de la EDAR de Dosbarrios, en sesión extraordinaria celebrada en dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Dosbarrios el día 24 de octubre de 2022, acordó prestar conformidad a la estructura de costes para la prestación del servicio de depuración de las aguas residuales del municipio de Dosbarrios, a efectos de establecer la fórmula de revisión de precios que regirá el contrato, procediéndose con los trámites indicados en la ley y procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, Número 208, de 31 de octubre de 2022.

Con posterioridad, se ha procedido a modificar la estructura de costes considerándose que existía una alternativa más conforme al interés público, por lo que remitido nuevo informe técnico con la modificación de la estructura de costes, el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal del Suelo, Vivienda y Gestión Industrial de Dosbarrios S.L., en sesión extraordinaria celebrada en dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Dosbarrios el día 8 de Marzo de 2023, acordó prestar conformidad a la estructura definitiva de costes para la prestación del servicio de depuración de las aguas residuales del municipio de Dosbarrios, a efectos de establecer la fórmula de revisión de precios que regirá el contrato.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.7.c) del Real Decreto 55/2017 de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se somete a información pública la estructura de costes para llevar a cabo la actividad referenciada, conforme se detalla seguidamente, por plazo de 20 días, durante el cual los interesados podrán formular alegaciones ante esta Sociedad Municipal del Suelo, Vivienda y Gestión Industrial de Dosbarrios S.L. (C/ Vadillo 17 45311, Dosbarrios, o en el Edificio Consistorial Plaza. Constitución, 1, 45311 Dosbarrios), debiendo el órgano de contratación valorar su aceptación o rechazo de forma motivada en la memoria que ha de integrar el expediente de contratación.

CONCEPTOS DE GASTO	% sobre total
Costes Revisables	52,82 %
Personal	18,19 %
Mantenimiento y Conservación	4,34 %
Medios materiales	3,62 %
Control analítico agua depurada	2,20 %
Energía	13,42 %
Reactivos	3,45 %
Gestión de fangos y residuos	5,32 %
Canon de Vertido	2,28 %
Costes no revisables	47,18 %
Total Costes del Servicio	100,00 %

La Sociedad Municipal del Suelo, Vivienda y Gestión Industrial de Dosbarrios S.L., en sesión extraordinaria del Consejo de Administración del día 8 de Marzo de 2023.

En Dosbarrios, a 8 de marzo de 2023.-La Alcaldesa, María del Carmen Portillo Pedraza.

Nº. I.-1756